

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2016 – 1243

Salta, 28 de julio de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.055/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con los pedidos a fs. 14/17, elevadas por distintos Geólogos con título expedido en esta Facultad como así también el pedido que obra a fs. 19, elevado por la alumna Ana Fabiola Barrios – LUE: 410.352, mediante las que peticionan cursar en carácter de **ALUMNOS EXTRAORDINARIOS**, la asignatura **GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO**, que se dicta en la Facultad de Ciencias Naturales y;

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º- Inc. b) del Reglamento de Alumnos de la Universidad, aprobado por Resolución Nº 489-84, está prevista la presente situación;

Que a fs. 18 y 22, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa que los solicitantes ya cuentan con número de libreta universitaria de alumnos extraordinarios;

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

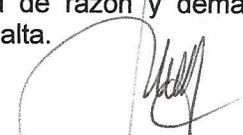
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1.- AUTORIZAR a cursar en el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2016 en carácter de **Alumnos Extraordinarios** la asignatura **GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO** de la Escuela de Geología a los siguientes peticionantes:

LU: 409.733 CELEDRON RUTH MELINA
LU: 411.174 FILIPOVICH RUBEN EDUARDO
LU: 411..383 VILLAGRAN CARLA AGUSTINA
LU: 411.769 EMILIO BARRABINO

ARTICULO 2.- AUTORIZAR a la alumna **Ana Fabiola Barrios LUE: 410.352**, a cursar en el segundo cuatrimestre del Periodo Lectivo 2016, en carácter de **Alumno Extraordinario** la asignatura **GEOLOGIA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLOGICO** de la Escuela de Geología

ARTICULO 3.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-2016-1243